



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

730-22

Salta, **02** DIC 2022
Expediente N° 12.301/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 070/22, emite el dictamen correspondiente con fecha 5 de Octubre de 2.022 (fs.133/136).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52º del Reglamento del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 348/22 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja, entre otros: aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 133 del presente expediente, solicitar al Consejo Superior designar al Médico Carlos Alfredo Engel, en el cargo motivo del concurso; e imputar la erogación, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Médico José María Sanguinetti, correspondiente a la planta docente de esta Facultad, según Resolución CS N°140/2021.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-22 del 22-11-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1(un) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOPTOLOGIA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

730-22

Salta, **02 DIC 2022**
Expediente N° 12.301/19

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Medico Carlos Alfredo Engel, DNI 22.146.598, primero en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Méd. José María Sanguinetti (Resolución CS N° 167/19) y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 140/21.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a : Consejo Superior, el interesado y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa